

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 1 de 37

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVOS	2
	Objetivo General	2
	Objetivos Específicos.....	3
3.	ALCANCE	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	ACTIVIDADES	6
6.	METODOLOGÍA	12
	Recomendaciones Generales	13
	Desarrollo metodológico	14
7.	SEGUIMIENTO	33
	7.1 Reporte	33
	7.2 Evaluación y monitoreo	35
	7.3 Análisis	36
8.	ANEXOS	37
9.	CONTROL DE CAMBIOS	37

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 2 de 37

1. INTRODUCCIÓN

La estrategia "Decisiones que cuentan" surge como una herramienta pedagógica y participativa del Programa de Inversión Adecuada de los Recursos (IAR), orientada a acompañar a las víctimas del conflicto armado que están próximas a recibir la medida de indemnización administrativa.

La indemnización constituye una de las principales medidas de reparación integral establecidas por la Ley 1448 de 2011, cuyo propósito es contribuir a la reconstrucción de los proyectos de vida de las personas y comunidades afectadas por la violencia. Por ello, el acompañamiento del Programa de IAR se vuelve fundamental al ofrecer herramientas prácticas, información clara y espacios de reflexión que permiten a las víctimas tomar decisiones informadas, proteger su indemnización y transformarla en una oportunidad de estabilidad económica y proyección de vida.

En este sentido, la estrategia "Decisiones que Cuentan" propone un espacio de orientación y asesoría que brinda herramientas para la planificación, administración e inversión consciente de los recursos de la indemnización. A través de espacios de reflexión, diálogo y construcción colectiva, se busca que las personas participantes reconozcan el valor de su indemnización como una oportunidad para construir estabilidad, generar bienestar y fortalecer la autonomía económica.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar a los participantes herramientas y conceptos básicos que les permitan reflexionar sobre la importancia del manejo responsable del dinero y la planificación de inversiones.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 3 de 37

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a las víctimas sobre el significado reparador y transformador de la indemnización.
- Fortalecer las capacidades de planificación y manejo financiero básico para el uso adecuado de los recursos.
- Orientar sobre alternativas seguras de inversión y ahorro en las líneas de interés como: vivienda, educación, emprendimiento y ruralidad.
- Prevenir situaciones de riesgo asociadas al uso inadecuado de los recursos (estafas, manipulación o gasto impulsivo).
- Promover la articulación interinstitucional para acompañar los proyectos de vida y productivos de la población beneficiaria.

3. ALCANCE

Previo al desarrollo de la jornada, se realiza la caracterización de la población que va a recibir la carta de notificación de la entrega de la medida de indemnización administrativa, así como la programación logística y pedagógica del encuentro. Posteriormente, se implementa la metodología "Decisiones que cuentan", orientada a promover el uso adecuado y consciente de los recursos. La jornada contempla la lectura de la carta de dignificación, la notificación y entrega de la carta de indemnización, y finaliza con el seguimiento a las acciones y el respectivo reporte en el plan de acción institucional.

4. DEFINICIONES

- **Caracterización Poblacional y Orientación a La Inversión Adecuada de los Recursos:** Conocer información relacionada con la intención de inversión de las víctimas que reciben su indemnización y que permita orientarlas en la inversión adecuada de los recursos que reciban a título de indemnización.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 4 de 37

- **Dirección Territorial (DT):** Las Direcciones territoriales, son la estructura territorial encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de competencia de la entidad en su correspondiente jurisdicción, de conformidad con los lineamientos y delegaciones señalados por la Dirección General y adelantar el seguimiento y evaluación de estos.
- **Enfoque de derechos:** Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado.
- **Línea de Inversión de Preferencia en Educación:** Esta línea busca que las víctimas puedan ser orientadas y asesoradas para que el recurso recibido a título de indemnización pueda ser invertido en educación superior, técnica o tecnológica.
- **Línea de Inversión de Preferencia en Inmuebles Rurales:** Esta línea busca que el recurso recibido a título de indemnización, las víctimas lo puedan invertir en la adquisición de inmuebles rurales (parcela, finca). Asesorándolas sobre las opciones existentes, así como la forma de adquirir el inmueble y las líneas de crédito disponibles a las que puedan acceder, en caso de ser necesario.
- **Línea de Inversión de Preferencia en Proyectos Productivos:** Esta línea busca brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a las víctimas interesadas en invertir (total o parcialmente) su indemnización administrativa, en una idea de negocio o el fortalecimiento de un emprendimiento productivo que les permita generar ingresos de forma adecuada y sostenible.
- **Línea de Inversión de Preferencia en Vivienda:** Esta línea busca que las víctimas puedan ser orientadas y asesoradas para que el recurso recibido a título de indemnización pueda ser invertido en compra o mejoramiento de vivienda.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 5 de 37

- Modelo de operación con enfoque diferencial y de género:** conjunto de orientaciones prácticas y operativas que permiten concretar acciones y mecanismos para la incorporación, apropiación e implementación efectiva del Enfoque Diferencial y de Género en los procesos misionales y de apoyo de la Unidad para las Víctimas, a nivel nacional y territorial, con base en las necesidades y particularidades de las víctimas del conflicto armado que han sido previamente identificadas. Resolución 00041 de 2022.
- Oferta institucional:** Es un conjunto de planes, programas, proyectos y acciones específicas, a disposición de la población víctima de la violencia en los cuales se diseñan estrategias de atención en la búsqueda de la superación de la vulnerabilidad.
- Reparación integral:** Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante y en razón al enfoque diferencial y de género.
- Sujetos de especial protección constitucional:** Hace referencia a ciertos grupos poblacionales que en razón del género, edad, identidad de género, orientación sexual, situación de discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos, por ello el Estado tiene especiales deberes de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio de derechos y el disfrute de las oportunidades sociales en igualdad de condiciones.
- Víctimas del conflicto armado:** Se consideran víctimas del conflicto armado, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 6 de 37

un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Dichas definiciones se establecen para las víctimas del conflicto en general en la Ley 1448 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en el Decreto 4633 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano en su artículo 3º del Decreto 4634 del 2011 y para las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Decreto 4635 de 2011 en su artículo 3º.

5. ACTIVIDADES

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
CARACTERIZACIÓN		
Caracterización e Identificación de potenciales asistentes	Con base en la información contenida en la base de municipalización remitida por el equipo de pagos de la Subdirección de Reparación Individual, el profesional de acompañamiento en IAR en territorio deberá realizar el proceso de caracterización de la población convocada. Esta caracterización incluye la identificación y análisis de variables clave como: género, pertenencia étnica, edad, ubicación geográfica, presencia de discapacidad,	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional y territorial.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 7 de 37

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	enfermedades, y la preferencia manifestada frente a las líneas de inversión. Este ejercicio permite ajustar metodológicamente la jornada de acompañamiento, garantizando la pertinencia, accesibilidad y enfoque diferencial en el desarrollo de las actividades.	
ALISTAMIENTO		
Planificación y organización logística	Con base en la identificación de los participantes y la caracterización de la población, se ajusta la metodología y adelantan los preparativos necesarios para el desarrollo adecuado de la jornada. Se llevan a cabo las respectivas reuniones de coordinación territorial, con el fin de planificar la actividad de manera articulada. Adicionalmente, en el marco de la planeación, es fundamental disponer mínimo de 40 minutos, para la ejecución de la	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel territorial

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 8 de 37

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	metodología "Decisiones que cuentan", a fin de asegurar una implementación adecuada y efectiva de cada uno de sus componentes Como parte del alistamiento logístico, se define el lugar y la fecha de realización de la jornada, y se gestiona el apoyo del operador logístico según los requerimientos del evento. En caso de que la caracterización poblacional identifique la participación de personas con discapacidad, es fundamental asegurar que el espacio cuente con condiciones de accesibilidad física y se implementen los ajustes razonables que garanticen su plena participación en las actividades de acompañamiento en el marco del programa IAR.	
Articulación con la oferta del territorio para el acompañamiento de las actividades	A partir de la caracterización poblacional, el profesional de IAR en el nivel territorial	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional Profesional del Equipo

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 9 de 37

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	identificará la oferta institucional que resulte pertinente y acorde con las particularidades, intereses y necesidades de la población a indemnizar. Este ejercicio tiene como propósito brindar a las personas participantes un panorama claro de las distintas opciones disponibles para invertir adecuadamente los recursos provenientes de la indemnización administrativa, facilitando así el acceso y aprovechamiento de las líneas de inversión definidas en el artículo 134 de la Ley 1448 de 2011. Una vez identificada la oferta institucional disponible en el territorio, se procederá a realizar la convocatoria a las entidades pertinentes para su participación en la jornada, con el fin de socializar sus servicios y rutas de atención. Es fundamental que cada enlace territorial del	Inversión adecuada de recursos territorial

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 10 de 37

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	programa IAR mantenga actualizado un mapeo institucional que permita una articulación efectiva, así como un seguimiento oportuno a las entidades.	
Contactabilidad de los participantes	Cuando el profesional de territorio culmine con la etapa logística (lugar, fecha, recursos, etc.), procederá a realizar el respectivo proceso para la contactabilidad y convocatoria de los participantes.	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel territorial.
IMPLEMENTACIÓN		
Desarrollo de la estrategia Decisiones que cuentan	El profesional encargado lidera el taller "Decisiones que cuentan", se apoyará en las herramientas pedagógicas anexas a este documento para su ejecución.	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel territorial.
Identificación en el interés en las diferentes líneas de inversión	En el desarrollo del espacio es fundamental recoger información sobre los intereses de la población en relación con las líneas de inversión. Este ejercicio permitirá orientar de manera más precisa el seguimiento individual y la vinculación de los participantes a nuevos espacios de acompañamiento, en los cuales recibirán información específica	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional y territorial.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 11 de 37

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	sobre la línea de inversión de su preferencia y la oferta institucional disponible en el territorio. Este proceso contribuye a que las víctimas cuenten con elementos más sólidos para tomar decisiones informadas y alineadas con sus proyectos de vida, promoviendo así una inversión adecuada y sostenible de los recursos recibidos por concepto de indemnización administrativa. Para ello se cuenta con un código QR en donde se recoge la información, en los casos donde no se logre contar con acceso a internet se diligencia la información de base de datos o de manera manual.	
SEGUIMIENTO		
Reporte	El profesional encargado deberá crear en la herramienta dispuesta el ID que identificará el desarrollo de la actividad incluyendo el informe detallado de actividades, registros fotográficos (del resultado de la actividad), y listados de asistencia	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel territorial (creará el ID, y cargará el informe, la asociación de participantes y demás soportes de la jornada, en el aplicativo correspondiente) Profesional del Equipo

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 12 de 37

ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DECISIONES QUE CUENTAN"		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
	debidamente diligenciados y escaneados. Por su parte el Profesional del Equipo Inversión Adecuada de Recursos de nivel nacional revisará y aprobará en el aplicativo dispuesto para ello, la actividad realizada e informará al profesional del nivel territorial su aprobación para reporte en el Plan de Acción.	Inversión adecuada de recursos nivel nacional (quien ejercerá la revisión y la aprobación de la actividad)
Evaluación y Monitoreo	Al finalizar el proceso formativo, se realizarán acciones de seguimiento y monitoreo aleatoriamente, con el fin evaluar la efectividad del acompañamiento.	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional y territorial

6. METODOLOGÍA

La metodología "Decisiones que cuentan" es una estrategia pedagógica diseñada para acompañar a las víctimas del conflicto armado que van a recibir la medida de indemnización administrativa, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones informadas frente al uso adecuado de los recursos.

Esta metodología promueve la reflexión individual y colectiva en torno a temas como el manejo del dinero, la planeación financiera y la identificación de oportunidades de inversión alineadas con los proyectos de vida de las personas participantes. Además, busca generar un espacio

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 13 de 37

seguro, participativo y empático, en el que se reconozcan las trayectorias de vida de las víctimas, sus expectativas y sus contextos sociales y territoriales

Recomendaciones Generales

- Adapte la metodología a las características del grupo participante. La estrategia es flexible y debe ajustarse a las particularidades sociales, culturales, territoriales y educativas de las víctimas próximas a recibir su indemnización.
- Promueva la construcción conjunta del conocimiento. Durante el momento de orientación, incentive la participación activa mediante preguntas, diálogo abierto y reconocimiento de las experiencias de las personas asistentes. El objetivo es que el aprendizaje sea colectivo y significativo.
- Valide todas las intervenciones sin emitir juicios. Garantice un ambiente de respeto y confianza, donde cada participante pueda expresarse libremente sin temor a descalificaciones o críticas. La escucha activa es esencial para fortalecer el proceso pedagógico.
- Haga la jornada dinámica y cercana. Utilice ejemplos claros y situaciones reales que emerjan de las vivencias de las víctimas.
- Es fundamental que el/la Profesional de Acompañamiento IAR conozca, apropie y maneje con naturalidad la metodología y los conceptos a trabajar para generar un ambiente de confianza.
- Tenga en cuenta las particularidades del grupo para orientar adecuadamente. Considere aspectos como edad, pertenencia étnica, contexto rural o urbano, nivel educativo, experiencias previas y necesidades específicas. Esto permitirá implementar acciones afirmativas que fortalezcan el proceso de orientación y faciliten la toma de decisiones de inversión consciente y adecuada.
- La metodología se apoya en un pendón interactivo (ver anexo), el cual debe solicitarse al operador logístico para su impresión en un material resistente y en un tamaño adecuado para el trabajo con grupos. Se recomienda garantizar su correcta instalación,

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 14 de 37

almacenamiento y cuidado, de manera que pueda utilizarse en múltiples jornadas sin deteriorarse.

Desarrollo metodológico

PASO	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES
1	Bienvenida e Introducción	10 minutos	Pendón interactivo, fichas adhesivas, marcadores de colores, cinta de enmascarar, listado de asistencia
2	Actividad Rompehielos	10 minutos	Una pelota ligera (puede ser de tela o espuma) para jugar "tingo, tingo, tango" o similar, Tarjetas con las preguntas
3	Educación Financiera - "El mapa del dinero"	De 10 a 20 minutos	Pendón interactivo, marcadores, Hoja de trabajo – Mapa del dinero
4	Tips Antifraude	10 Minutos	Ninguno
5	Acercamiento a la oferta	Durante la jornada	Lo que requieran las entidades
6	Identificación de interés en las líneas de inversión	Durante la jornada	Material visible con el código QR impreso o Formato en físico

A continuación, se explican las actividades a desarrollar:

Paso 1: Bienvenida e Introducción	
Temáticas:	Presentación y bienvenida, registro de asistencia, muro de los sueños, reglas de la actividad y orientación sobre IAR
Tiempo:	10 minutos.
Materiales:	Pendón interactivo, fichas adhesivas, marcadores de colores, cinta de enmascarar, listados de asistencia.
Objetivos:	• Dar la bienvenida e introducir el propósito del taller en un ambiente seguro y respetuoso.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 15 de 37

	• Establecer normas de convivencia y generar confianza entre el grupo. • Motivar la reflexión sobre el uso de la indemnización como medio para alcanzar metas personales. • Presentar de manera clara y sencilla el programa IAR y sus líneas de inversión
--	--

Registro de asistencia

Reciba a las y los participantes a la hora programada. Es fundamental agilizar el proceso de registro en el formato de listado de asistencia a jornadas, diligenciando todos los campos de forma clara, legible, sin tachones ni enmendaduras. Este momento es clave para generar una primera impresión de orden y acogida.

Muro de metas:

Mientras se realiza el registro y las personas se ubican en el salón, propicie un espacio de reflexión inicial. Disponga el pendón interactivo en un lugar visible o una alternativa visual y entrégueles a las personas notas adhesivas de colores. Indíqueles que escriban una meta o sueño que quisieran alcanzar con el dinero que recibirán como medida de indemnización administrativa e invite a las personas a pegar sus notas en el mural

(En caso de no contar con el pendón utilizar un mural o herramientas visuales)

Esta actividad tiene como propósito activar el pensamiento proyectivo desde el inicio, fomentar la conexión emocional con los objetivos personales y visibilizar la diversidad de aspiraciones del grupo.

Bienvenida y presentación

Una vez todas y todos estén ubicados, el/la profesional que lidera la actividad se presenta indicando su nombre y rol, luego explica brevemente el objetivo del encuentro con palabras sencillas y tono cercano. Resalta la importancia de este espacio como una oportunidad para fortalecer sus decisiones frente a la indemnización y avanzar en sus

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 16 de 37

proyectos de vida, esto es importante para crear un ambiente de confianza y respeto desde el primer momento.

Normas de convivencia

Establezca acuerdos básicos para el buen desarrollo del taller, se propone mencionar los siguientes aspectos u otros que se consideren necesarios:

- Comunicación asertiva: todas las opiniones son válidas, lo importante es expresarlas con respeto.
- Inteligencia emocional: en caso de diferencias, conservemos la calma y el respeto mutuo.
- Uso del celular: se solicita mantener los teléfonos en modo silencioso y evitar su uso durante las actividades.
- Preguntas pertinentes: este espacio está enfocado en el uso adecuado de la indemnización. Otras inquietudes pueden ser canalizadas al finalizar o en los puntos de atención.
- Participación: cada experiencia es valiosa. Se invita a compartir, escuchar y aprender en colectivo, respetando la voz de cada persona, especialmente de quienes hacen parte de poblaciones con especial protección.

Introducción al Programa IAR y sus líneas de inversión

Se realiza la socialización de la Indemnización Administrativa, como una medida reparadora que reconoce el daño sufrido y dignifica la experiencia de las víctimas del conflicto armado.

Informe: "Más que un apoyo económico, representa una oportunidad para avanzar en la reconstrucción del proyecto de vida, recuperar estabilidad y fortalecer la autonomía personal y familiar. Al tomar decisiones informadas sobre su uso, la indemnización puede convertirse en un motor de cambio duradero y en una herramienta para reafirmar la capacidad de las víctimas de reconstruir y proyectar su vida con dignidad".

Explique de manera clara y accesible la ruta prioritaria y general, así como el método técnico de acuerdo con la normatividad vigente.

Posteriormente se informa frente al Programa de Acompañamiento a la Inversión Adecuada de los Recursos (IAR), indicando que es un programa

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 17 de 37

voluntario, diseñado para orientar a las víctimas del conflicto armado que están próximas a recibir la indemnización administrativa, este busca que cada persona pueda tomar decisiones informadas y estratégicas para usar estos recursos de forma que beneficien su calidad de vida y su futuro.

Socialice las líneas de inversión definidas por la Ley 1448 (art. 134):

1. Adquisición o mejoramiento de vivienda nueva o usada: Brinda estabilidad, seguridad y sentido de pertenencia.
2. Creación o fortalecimiento de emprendimientos o activos productivos: Permite generar ingresos propios y autonomía económica.
3. Formación técnica o profesional (para la víctima o sus hijos/as): Una inversión en educación amplía las oportunidades laborales.
4. Adquisición de inmuebles rurales: Ideal para quienes tienen experiencia en actividades agropecuarias.
5. Otros usos según necesidades específicas: Por ejemplo, programas para personas mayores enfocados en bienestar, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Paso 2: Actividad Rompehielos	
Temática:	Actividad rompehielos para generar un ambiente de confianza y participación.
Tiempo:	10 minutos.
Materiales:	Una pelota ligera (puede ser de tela o espuma) para jugar "tingo, tingo, tango" o similar, tarjetas con las preguntas
Objetivo:	• Introducir de forma experiencial conceptos clave: inversión, ahorro, gasto, presupuesto, meta y sueño • Activar conocimientos previos y motivar la reflexión sobre decisiones financieras cotidianas.

Después de la presentación inicial del taller, el/la profesional de acompañamiento IAR dice:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026 Página 18 de 37

"Ahora vamos a jugar un poco para romper el hielo y comenzar a pensar en cómo nos relacionamos con el dinero, los sueños y las decisiones que tomamos".

Desarrolle una de las siguientes actividades:

- Opción A. Tingo, tingo, tango: el/la profesional circula con la pelota al ritmo del juego y al decir "itango!" la última persona en tener la pelota responderá la pregunta.
- Opción B: el/la profesional previamente selecciona sillas aleatorias en las cuales pegara una tarjeta con la pregunta en una parte no visible, posteriormente les indica a los participantes que revisen las sillas para verificar quien tiene una tarjeta y de esta manera respondan las preguntas correspondientes.

Preguntas para realizar:

1. Se acaba de ganar el Baloto. ¿En qué usaría el dinero?
2. Va a preparar un almuerzo para su familia. ¿Cómo planificaría el presupuesto?
3. ¿Ha tenido alguna vez una alcancía o una forma casera para ahorrar? ¿Le funcionó?
4. Piense en su "yo del pasado". ¿Qué consejo le daría sobre cómo manejar el dinero?
5. Comparta una meta alcanzada. ¿Cómo la logró? ¿Qué esfuerzo requirió?
6. Usted está en ruta para recibir la medida indemnización y alguien le ofrece ayuda para que se la entreguen más rápido. ¿Qué haría?

Agradezca cada participación y valide las respuestas. No es necesario que respondan todas las personas. Se sugiere un máximo de 6–8 participantes para mantener la atención del grupo.

Finalizado el juego, el/la profesional hace un breve cierre comentando:

"En sus respuestas escuchamos ideas muy importantes: metas, sueños, cómo cuidamos o perdemos el dinero, cómo planeamos lo que vamos a

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 19 de 37

hacer con él... Todo esto nos lleva a hablar de conceptos clave que vamos a usar a lo largo del taller."

Paso 3: Educación Financiera – “El mapa del dinero”	
Temática:	Habilidades Financieras; Conceptos básicos Sueños y Metas, Presupuesto, ahorro y Plan de Ahorro.
Tiempo:	De 10 a 20 minutos.
Materiales:	Pendón interactivo, marcadores, Hoja de trabajo – Mapa del dinero o herramienta visual
Objetivo:	Brindar herramientas prácticas para el manejo del dinero

La actividad “*Mapa del Dinero*” permite que las personas reconozcan cómo se relacionan con sus recursos, comprendan conceptos básicos de educación financiera y construyan un plan de inversión sencillo y realista que les permita usar la indemnización administrativa como una oportunidad para transformar positivamente su vida y su proyecto de vida.

Esta actividad es flexible y puede ajustarse al número de participantes:

- **Grupos pequeños (hasta 50 personas):** trabajo individual o por subgrupos con formatos impresos.
- **Grupos medianos (50–200 personas):** desarrollo en plenaria con ejemplos, ejercicios guiados y participación voluntaria.
- **Grupos grandes (200–1.000 personas):** exposición conceptual, uso de herramientas visuales y ejemplificación con uno o dos casos del público.

Socialización de conceptos

Se continua con la actividad, socializando los conceptos que se presentan a continuación. El/la profesional realiza la explicación inicial, incorporando preguntas que incentiven la reflexión y participación del grupo. Es fundamental escuchar con atención, reconocer los aportes de las personas

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 20 de 37

y destacar experiencias positivas que favorezcan la construcción colectiva del conocimiento.

Se recomienda apoyarse del pendón disponible que organiza la secuencia de conceptos y los pasos de la metodología.



1. Educación Financiera

Se introduce con la definición de educación financiera como el proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas sobre el manejo del dinero.

Puede utilizarse la siguiente explicación:

“La educación financiera no es saber de bancos o productos financieros. Es comprender cómo administramos el dinero en la vida diaria, cómo tomamos decisiones, cómo prevenimos riesgos y cómo podemos usar nuestros recursos para vivir mejor y cumplir nuestras metas”.

Preguntas orientadoras:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 21 de 37

- ¿Qué significa para ustedes usar bien el dinero?
- ¿Qué ocurre cuando tomamos decisiones sin planificar?

2. Sueños y Metas



Este concepto busca que las personas reconozcan sus sueños y aprendan a transformarlos en metas alcanzables. Aclaraciones clave:

“Algunos sueños no requieren dinero (conseguir empleo, vivir en paz, mejorar relaciones familiares), otros sí requieren recursos económicos (estudiar, mejorar la vivienda, emprender, comprar vivienda)”.

Señale las diferencias fundamentales:

- Sueño: deseo general, sin definir cómo ni cuándo lograrlo.
- Meta: sueño transformado en un objetivo específico que incluye tiempo, pasos y recursos.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 22 de 37

Retome elementos del Mural de Sueños y lea algunos sueños o metas (pidiendo autorización si están firmadas). Luego pregunte:

- ¿Cómo se puede convertir este sueño en una meta?
- ¿Cómo se relaciona esta meta con las líneas de inversión?

Indique: "Cuando fijamos metas claras y las priorizamos, empezamos a caminar hacia los propósitos que realmente transforman nuestra vida". Puede socializar las siguientes sugerencias para construir metas claras:

1. Establecer prioridades.
2. Reflexionar cómo esa meta aporta al proyecto de vida.
3. Convertir el sueño en una meta con tiempos y acciones concretas.

3. Presupuesto

El propósito de este concepto es que las personas identifiquen ingresos y gastos para tomar decisiones informadas.

Inicie preguntando:

- ¿Qué entienden por presupuesto?
- ¿Para qué creen que sirve organizar los ingresos y gastos?

Explique: "El presupuesto es una herramienta que nos ayuda a administrar el dinero: permite saber cuánto entra, cuánto sale y en qué se va. Facilita planear, ajustar y ahorrar para nuestras metas".

Socialice los beneficios de tener un presupuesto:

- Conocer los ingresos reales del hogar.
- Identificar en qué se gasta el dinero.
- Ajustar gastos según la capacidad económica.
- Tomar decisiones informadas.
- Definir metas de ahorro.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 23 de 37

- Prepararse para emergencias.



4. Gasto

Profundice en la importancia de diferenciar entre necesidades y deseos: "Para administrar bien el dinero, primero debemos reconocer en qué gastamos y determinar si cada gasto responde a una necesidad o a un deseo".

Señale la diferencia entre:

- Necesidad: indispensable para vivir. Ej: alimentación, transporte, vivienda
- Deseo: algo que quiero, pero no es indispensable. Ej: celular costoso, ropa de marca, entretenimiento excesivo.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 24 de 37



5. Ahorro

Explique que “el ahorro consiste en guardar una parte de los ingresos para alcanzar metas, enfrentar emergencias y construir tranquilidad económica. El ahorro es el material con el que están hechos los sueños”.

Preguntas activadoras:

- ¿Quiénes aquí ahorran y que estrategias han utilizado?
- ¿Qué han logrado gracias al ahorro?

Consejos prácticos:

- Definir un monto fijo o porcentual.
- Ahorrar primero y gastar después.
- Usar alcancía, sobres, bolsillos separados o cuentas formales.
- Evitar gastos innecesarios.
- Ser constante, incluso si el monto es pequeño.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 25 de 37



 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 26 de 37

Actividad práctica – Mi plan de inversión

El objetivo de esta actividad es que cada participante construya un plan personal para el uso adecuado de la indemnización.

La actividad puede trabajarse de manera individual con formato impreso (*anexo - Hoja de Trabajo de Mapa del Dinero*) o de manera colectiva mediante apoyo visual usando una cartelera o exponiéndolo de manera verbal, utilizando uno o varios casos hipotéticos que preserve la confidencialidad de los asistentes.

Aspecto	Preguntas guía	Ejemplo
1. Mi meta principal	¿Qué quiero lograr con mi indemnización?	<i>Poner un taller de costura</i>
2. Monto disponible	¿Cuánto voy a recibir o tengo para invertir?	<i>\$20.000.000</i>
3. Prioridades	¿En qué áreas quiero distribuir el dinero?	<i>Vivienda, negocio, ahorro, educación</i>
4. Presupuesto estimado	¿Cuánto asigno a cada prioridad?	<i>Vivienda \$10M / Negocio \$6M / Ahorro \$2M / Educación \$2M</i>
5. Riesgos y precauciones	¿Qué debo evitar?	<i>Fraudes, endeudamiento, inversiones riesgosas</i>
6. Acompañamiento	¿Quién puede apoyarme?	<i>SENA, banco, Unidad, familia</i>

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 27 de 37

Orientación paso a paso

1. Identificar la meta principal

Transformar un sueño en una meta concreta (qué quiero, para qué y en cuánto tiempo).

2. Monto disponible

Reconocer ingresos, gastos y el valor de la indemnización. Determinar cuánto queda disponible para invertir después de cubrir necesidades básicas.

3. Prioridades

Ordenar metas y decidir qué es lo más importante para invertir primero.

4. Presupuesto estimado

Distribuir el dinero asignando montos realistas y acordes con cada prioridad.

5. Riesgos y precauciones

Socializar riesgos comunes: estafas, préstamos informales, gastos impulsivos, presión familiar.

6. Acompañamiento

Identificar aliados institucionales y redes de apoyo.

Cierre y reflexión final

“Recordemos que la indemnización no es solo un dinero que llega: es una oportunidad de reparación, de reconstrucción y de avance. Cuando hacemos un plan bien pensado, convertimos esos recursos en decisiones que fortalecen nuestro proyecto de vida, protegen a nuestra familia y nos permiten avanzar con más seguridad.

Cada elección que hagan hoy puede abrir caminos para el mañana: estudiar, emprender, mejorar la vivienda, ahorrar o cumplir un sueño aplazado. Por eso, más que un recurso momentáneo, la indemnización

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 28 de 37

puede convertirse en una verdadera oportunidad de transformación personal, familiar y comunitaria”.

Paso 4: Tips Antifraude	
Temática:	Cuidado de los recursos económicos
Tiempo:	10 minutos.
Materiales:	Ninguno
Objetivo:	Que las personas reconozcan situaciones de riesgo frente al fraude y aprendan a proteger su dinero tomando decisiones seguras

Es importante que el/la profesional de territorio relacione el adecuado uso del dinero con los cuidados que se debe tener con el mismo, puede utilizar la siguiente introducción:

"Cuando se trata de dinero es importante tener en cuenta algunas recomendaciones de seguridad, existen muchas personas expertas en engañar y estafar, por lo tanto, será bueno tener en cuenta las siguientes recomendaciones:"

- No entregue información personal o bancaria a desconocidos. Nadie debe pedirle claves, contraseñas o datos de su cuenta, ni siquiera funcionarios. *"La clave es solo suya. Si alguien se la pide, es una señal de alerta!"*
- No acepte ayuda de extraños para hacer trámites. Si necesita orientación, busque a los funcionarios autorizados o vaya a los puntos oficiales de atención. *"Quien quiere ayudar sin ser llamado, muchas veces quiere aprovecharse."*
- No pague por lo que es un derecho. La indemnización administrativa es un derecho y nadie puede cobrarle por entregársela o "agilizar" el proceso. *"Si le piden plata para acelerar el proceso, están cometiendo un delito."*
- Evite comentar en público que va a recibir dinero. Comentar con desconocidos puede atraer estafadores o personas malintencionadas. *"No todos los oídos que escuchan desean el bien."*

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 29 de 37

- Desconfíe de promesas muy buenas. Si le ofrecen invertir su dinero con "ganancias rápidas y sin riesgo", probablemente es una estafa. *"Si suena demasiado bueno para ser cierto... probablemente no es cierto."*
- Nunca entregue su tarjeta débito o documento a otra persona. Ni siquiera a familiares lejanos o conocidos. Usted es el único responsable de su cuenta.
- Antes de comprar o invertir, hable con alguien de confianza o un asesor. Es mejor preguntar dos veces que perder el dinero en una mala decisión. *"El dinero bien pensado, rinde más."*
- Evite gastar por emoción o presión. No se sienta obligado/a a dar o prestar dinero solo porque ahora "tiene". *"Ayudar está bien, pero primero asegure su propio bienestar."*
- No tome decisiones importantes estando triste, enojado/a o presionado/a. Las emociones pueden nublar el juicio. Espere un momento de calma para decidir. *"Una cabeza fría cuida mejor el bolsillo."*

Paso 5: Acercamiento a la oferta	
Temática:	Informar sobre la oferta existente para acompañar la inversión
Tiempo:	Durante el desarrollo de la jornada.
Materiales:	Lo que requiera las entidades.
Objetivo:	Socializar la oferta disponible en el territorio.

Durante este momento de la jornada, se debe informar a los asistentes sobre la oferta vigente y disponible, con el fin de brindarles herramientas que les permitan tomar decisiones informadas sobre el uso de los recursos de la indemnización administrativa.

Si se cuenta con la participación de entidades previamente convocadas, se sugiere destinar un espacio para que estas puedan socializar su portafolio de servicios de manera clara y puntual. Para garantizar la efectividad de este momento, es importante coordinar con antelación la intervención de cada entidad, solicitando que incluyan los siguientes aspectos en su presentación:

- Nombre de la entidad

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 30 de 37

- Nombre del programa o servicio
- Beneficios ofrecidos
- Línea de inversión a la que corresponde
- Requisitos de acceso
- Datos de contacto o canales de atención para asesoría posterior

Adicionalmente, se puede disponer un espacio tipo stand durante el desarrollo de la jornada, donde las entidades participantes puedan ubicarse y atender de forma directa a las personas interesadas, ampliando la información sobre su oferta institucional y resolviendo dudas específicas.

Criterios para la identificación y caracterización de oferta

Para el desarrollo de este ejercicio, es fundamental identificar la composición poblacional, la vocación socio-productiva del municipio, las condiciones de vida de sus habitantes y el funcionamiento de las redes comerciales locales. Con este propósito, se requiere una articulación efectiva dentro de la Dirección Territorial con las distintas áreas que tengan competencia en la materia, como Nación-Territorio, SNARIV, Cooperación y alianzas estratégicas, Grupo de atención y apoyo Psicosocial, Grupo de Fortalecimiento estratégico de Emprendimiento de Víctimas, entre otras.

Dicha articulación permitirá identificar posibles entidades del sector público, privado y de cooperación internacional interesadas en participar en la jornada, y que cuenten con un portafolio de servicios pertinente y diferenciado, en respuesta a las necesidades de la población víctima objeto de intervención.

Considerando que las personas a indemnizar pueden pertenecer a grupos sujetos de especial protección constitucional y que han sido priorizadas o hacen parte del universo general de solicitudes para la medida de indemnización administrativa, es clave construir un mapeo de oferta institucional, alineado con las políticas públicas poblacionales.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 31 de 37

En este contexto, la identificación de programas y proyectos orientados específicamente a esta población resulta esencial, ya que contribuye a su inclusión social y promueve la dinamización de los entornos económicos locales, mediante la inversión adecuada de los recursos recibidos a título de indemnización.

El establecimiento de este mapa de oferta local, nacional y de cooperación internacional, facilitará procesos de articulación, focalización y flexibilización según las necesidades y características de la población asistente, con especial atención a la diversidad (edad, discapacidad, sexo, identidad de género, entre otros) y a las barreras históricas que han enfrentado.

Asimismo, es importante identificar dentro de la oferta institucional aquellos servicios relacionados con salud (incluyendo cobertura del Plan Obligatorio de Salud y apoyos técnicos o humanos), seguridad alimentaria, recreación, deporte, ocupación del tiempo libre, así como alternativas financieras de ahorro a corto y mediano plazo, que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de los participantes.

Paso 6: Identificación de interés en las líneas de inversión	
Temática:	Interés en las líneas de inversión
Tiempo:	Durante el desarrollo de la jornada
Materiales:	Material visible con el código QR impreso o Formato en físico
Objetivo:	Identificar la línea de inversión de interés de los participantes, con el fin de realizar seguimiento y convocatorias a futuras acciones de acompañamiento.

Durante el desarrollo de la jornada, el/la profesional responsable enfatizará la importancia de que cada participante identifique y registre su interés frente a las diferentes líneas de inversión. Esta información permitirá dar continuidad al proceso, realizar seguimiento y facilitar la convocatoria a futuros espacios de orientación o formación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 32 de 37

Asimismo, posibilita informar oportunamente sobre convocatorias, programas o apoyos disponibles en temas como: educación, proyectos productivos y de emprendimiento, acceso o mejoramiento de vivienda, y adquisición de bienes o inmuebles rurales.

Para ello, se habilitarán dos mecanismos de recolección de información teniendo en cuenta la disponibilidad de conexión a internet:

1. **Formulario digital:** A través de un código QR visible en diferentes puntos del lugar, las personas podrán escanearlo con su celular y acceder a un formulario en el que actualizarán sus datos de contacto y seleccionarán la línea de inversión de su interés.
2. **Formato físico:** En caso de dificultades de conectividad o acceso a dispositivos móviles, el/la profesional deberá diligenciar en físico la información y trasladarla en la base de datos de los asistentes, esta información deberá ser reportada por el equipo territorial al equipo de nivel nacional.

Esta estrategia facilita la continuidad del proceso de acompañamiento, promoviendo una atención más focalizada, pertinente y ajustada a las necesidades de cada persona. Al finalizar toda la información recolectada deberá ser consolidada, con el fin de alimentar las bases de seguimiento institucional.

Finalmente, agradezca la participación de los asistentes y recuerde que la Unidad para las Víctimas, seguirá realizando el proceso de acompañamiento a la inversión de los recursos con todas las víctimas que se encuentran en proceso de recibir su indemnización reafirmando que la decisión de inversión les corresponde a ellos y que, si bien los recursos económicos son un factor importante, no es el único factor de éxito en una inversión.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 33 de 37

Cierre del Espacio: Carta de Dignificación y Notificación de la Medida de Indemnización Administrativa

En concordancia con lo acordado en la reunión de coordinación territorial y según la distribución de roles definidos para el desarrollo de la jornada, se procede con el cierre del espacio mediante la lectura de la Carta de Dignificación. Este momento debe ser guiado con respeto, sensibilidad y empatía, siguiendo los lineamientos establecidos por el Grupo Psicosocial, garantizando que el mensaje sea comprendido y genere un reconocimiento significativo al proceso de las víctimas.

Posteriormente, se lleva a cabo el ejercicio de notificación formal y entrega de la carta de indemnización administrativa, asegurando que cada participante reciba la información correspondiente de manera clara, ordenada y en un ambiente de acompañamiento digno. Este acto representa un momento clave dentro del proceso de reparación integral y debe realizarse de forma cuidadosa, priorizando la atención humanizada y el respeto por las particularidades de cada persona.

7. SEGUIMIENTO

El seguimiento de la estrategia es un proceso institucional que permite verificar la destinación de los recursos de indemnización, evaluar la efectividad del acompañamiento y garantizar la calidad operativa de las acciones del Programa de Inversión Adecuada de los Recursos (IAR). Se desarrolla de manera articulada entre el nivel territorial y el nivel nacional.

7.1 Reporte

Este componente permite garantizar la trazabilidad, calidad y disponibilidad de la información generada en cada jornada. Para lo anterior, el/la profesional territorial del Programa IAR deberá registrar la actividad en la herramienta dispuesta por la Unidad, donde se asigna un ID correspondiente de cada actividad desarrollada, en este se realiza la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 34 de 37

asociación de las personas asistentes, adjuntando los siguientes documentos:

a. Informe Detallado de Actividades: (verificar versión actualizada en el Sistema Integrado de Gestión – SIG de la Unidad), documento donde el profesional territorial describe:

- Objetivo de la jornada.
- Caracterización de las víctimas
- Descripción de la actividad.
- Aspectos Positivos y/o aprendizaje
- Impactos negativos y/o aspectos a mejorar
- sugerencias, recomendaciones y/o comentarios.

b. Evidencia fotográfica: imágenes que muestran:

- Desarrollo de actividades
- Participación de las personas
- Resultados visibles (por ejemplo: mural de sueños, ejercicios realizados, etc.)

c. Listado de asistencia: Formato oficial, diligenciado completamente, legible, sin tachones y debidamente escaneado.

d. Formato de identificación de intereses, podrá diligenciarse en:

- Versión digital (QR).
- Versión física (para lugares sin conectividad).

Este debe recolectar como mínimo la siguiente información:

- Línea de inversión de interés.
- Expectativas.
- Necesidades de acompañamiento.
- Observaciones adicionales del profesional.

e. Otros anexos (si aplica).

Validación del reporte:

El Equipo Nacional revisará y validará el cargue:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 35 de 37

- Si cumple los criterios, aprobará y notificará al enlace territorial.
- Si no cumple, realizará la devolución con observaciones y solicitud de subsanación.

7.2 Evaluación y monitoreo

Este componente permite comprender qué ocurre con la indemnización una vez las víctimas reciben los recursos y cómo la orientación influyó en sus decisiones. Tiene un carácter transversal, alineado con el Sistema de Monitoreo y Seguimiento definido en el procedimiento institucional. El proceso combina acciones del nivel territorial y del nivel nacional.

Recolección de datos

El nivel nacional define y entrega un conjunto de herramientas oficiales para recoger información, que incluyen:

- Formulario oficial de identificación de intereses
- Ficha de seguimiento telefónico
- Ficha de visita focalizada
- Ficha de sistematización de casos exitosos

Acciones de seguimiento: Nivel Territorial

- Llamadas de acompañamiento (Se usa la Ficha de Seguimiento Telefónico)
 - Periodicidad: Dos meses posteriores a la indemnización
 - Intentos: mínimo 3 por persona
 - Objetivo: verificar la destinación de la indemnización e identificar riesgos. Es decir: Saber si lograron avanzar en su plan, identificar riesgos de fraudes, presiones familiares, endeudamientos, otros y brindar orientaciones adicionales.
- Visitas focalizadas:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 36 de 37

Buscan comprender la situación en contexto, verificar obstáculos, conectar con la oferta pertinente, identificar casos exitosos. Mínimo dos visitas mensuales, (Se usa la Ficha de Visita Focalizada) priorizando:

- Víctimas personas mayores.
- Víctimas con discapacidad.
- Zona rural dispersa.
- Reportes de riesgo de fraude.
- Casos para documentar experiencias exitosas.

c. Registro en herramientas oficiales:

El territorial debe registrar toda la información en las herramientas oficiales definidas por el nivel nacional.

Acciones de seguimiento: Nivel Nacional

El nivel nacional desarrolla acciones de verificación, entre ellas:

a. Realiza llamadas aleatorias para:

- Contrastar información
- Identificar tendencias
- Detectar riesgos
- Acompañar decisiones

b. Verifica información territorial:

Revisa la información sistematizada en las herramientas diseñadas.

c. Realiza valoración cuantitativa y cualitativa:

- Tendencias de inversión
- Problemas recurrentes
- Riesgos de desviación de la indemnización
- Cumplimiento técnico de la metodología

7.3 Análisis

El análisis cualitativo y cuantitativo, se realizará de forma periódica, y se centrará en:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS "DECISIONES QUE CUENTAN"	Código: 510,08,20-08
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 02/03/2026
		Página 37 de 37

- El impacto de las estrategias.
- El uso y destinación de la indemnización administrativa.
- Los resultados obtenidos por las víctimas participantes.
- La efectividad de las acciones orientadoras del programa.

8. ANEXOS

Anexo 1: Pendón Interactivo

[Pendón interactivo - IAR .jpg](#)

Anexo 2: Hoja de Trabajo – Mapa del Dinero

[Hoja de Trabajo – Mapa del Dinero.pdf](#)

Anexo 3. Imágenes de apoyo

[Imágenes de apoyo IAR](#)

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	02/03/2026	Creación del documento